



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 04/2022 (DOGV 9466/09.11.2022) PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CVMC EN PUESTOS DE TÉCNICO/A De AUDIENCIAS

ACUERDO del órgano técnico de selección por el que, en conformidad con la base 9.8 de la resolución de 2 de noviembre de 2022, de la vicepresidenta y presidenta en funciones del Consejo Rector de la Corporación Valenciana de mediadores de Comunicación por la cual se hacen públicas las bases y la convocatoria del proceso selectivo, se hace pública la relación de personas aspirantes aprobadas en el segundo ejercicio, por orden alfabético y que se detalla en el anexo I.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2.1, la puntuación máxima a obtener en el primer ejercicio será de 36 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 18 puntos para superar el citado ejercicio.

De acuerdo con el que prevé la base 9.8 de la convocatoria, las personas aspirantes podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de revisión que estiman procedentes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente acuerdo.

El secretario del órgano técnico de selección

ANEXO I: Relación de personas aspirantes aprobadas en el segundo ejercicio

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
*****034J	SANMARTIN	MACIA	MARIA JOSE	26,00